

SAN JOSÉ, COSTA RICA

1924

LUNES 11 DE FEBRERO

SEMENARIO DE CULTURA HISPANICA

El nuevo monroísmo

HACE unos días han celebrado los Estados Unidos el primer centenario de la llamada doctrina de Monroe. No sospechaba este Presidente norteamericano el peso que tendría su famoso mensaje en los destinos del mundo. Originariamente es una doctrina de liberalismo; tanto como la independencia de los pueblos de América, procura la defensa de su libertad política. Es la voz del nuevo espíritu republicano de América contra el absolutismo de Europa, encarnado en la Santa Alianza. Junto al aserto de que los Estados Unidos no consentirán ninguna colonización futura en el Continente americano, se declara que tampoco tolerarán a las potencias europeas extender su sistema político a ninguna parte de América. Por un capricho de la historia, a los cien años de proclamada esa doctrina, el absolutismo europeo, que es barrido en su forma tradicional de Alemania, Austria y Rusia, por efecto de la gran guerra, reaparece en otras zonas del Continente y resurge en el comunismo ruso. Pero la doctrina de Monroe no es ya la misma; de doctrina de libertad se convierte en doctrina de imperio.

El monroísmo fué un bien; pero hace tiempo que dejó de serlo. Protegió a las naciones más débiles de América contra la codicia y la opresión de Europa; pero ha sido el instrumento de la opresión y codicia de los Estados Unidos. No es raro en historia que un principio u órgano de libertad concluya en arma de despotismo. Al apartar a Europa de toda ingerencia colonial y política en América, la gran República del Norte afirmó su hegemonía en todo el Continente americano y se encontró sin ningún freno a sus tentaciones. Su política en el mar Caribe y en el centro de América ha hecho pensar a algunos europeos que varios países necesitaban de un contramonroísmo, de una defensa de su integridad y su independencia contra los Estados Unidos. Esa necesidad quedó formulada de un modo universal en la Sociedad de Naciones, uno de cuyos artículos constitucionales ampara la in-

dependencia e integridad de todos los países; pero esa institución pugnaba con el nuevo monroísmo, y después de haber sido concebida y ayudada a nacer por Wilson, fué repudiada por su mismo pueblo, representado en el Parlamento. Pocas veces le ha ocurrido a un estadista tan terrible tragedia política.

Los Estados Unidos han festejado solemnemente el primer centenario de la doctrina de Monroe; mejor dicho, han reitirado su nueva interpretación. En el acto celebrado por la Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales, en Filadelfia, el ministro de Estado, Hughes, pronunció un discurso que dista mucho de ser una enmienda a la política interamericana de los Estados Unidos. Proclamó—¡cómo no!; ésa es la obligada teoría—la igualdad de derechos de todas las Repúblicas

americanas y el principio de que es inviolable su integridad territorial; la solidaridad mutua, la reducción de armamentos y el arbitraje; pero a renglón seguido dijo las siguientes palabras:

«Tenemos cierta política especial de la más alta importancia para los Estados Unidos. Hemos establecido un Canal entre el Atlántico y el Pacífico: el Canal de Panamá. Es esencial para nuestra paz y seguridad la protección adecuada de este Canal. Nos proponemos defender el Canal de Panamá en todas las circunstancias, y no podríamos obrar de otro modo con respecto a cualquier otro canal que se construya entre el Atlántico y el Pacífico. Por lo tanto, los desórdenes en la región del Caribe tienen especial interés para nosotros, no con el fin de lograr dominio sobre los demás, sino con objeto de conseguir que nuestra propia segu-

(Pasa a la página 307).

Sobre una frase amenazadora de Mr. Hughes

Señor director de *El Sol*.

Mi distinguido amigo: En su feliz y bienvenido editorial del 7 del mes en curso sobre *El nuevo monroísmo*, leo esta cita del discurso pronunciado por Mr. Hughes, Secretario de Estado de míster Coolidge, en la celebración del centenario de la doctrina monroviiana: «Nos proponemos defender el Canal de Panamá en todas las circunstancias, y no podríamos obrar de otro modo con respecto a cualquier otro canal que se construya entre el Atlántico y el Pacífico». No había querido llamar la atención del público español y americano a estas palabras, temeroso de que la transmisión telegráfica las hubiese adulterado o les hubiese agregado un sentido que el orador acaso no quisiera darles. Los periódicos de la América del Sur, en cuyas columnas aparece transcrito el discurso de míster Hughes, dan la misma versión del citado párrafo. La transcripción de *El*

Sol es, pues, correcta, según todas las apariencias.

De los diarios europeos y americanos que he leído después de haber sido pronunciadas aquellas palabras de Mr. Hughes, es *El Sol* el primero en señalar su ominosa resonancia. Tiene el mismo valor que las pronunciadas en hora tristemente solemne, en el Parlamento alemán, por una condigna víctima del arrogante imperialismo. No es maravilla, sin embargo, que la Prensa haya callado en América y en Europa como si se tratase de los inciertos canales de un vecino planeta. Lo sorprendente y doloroso es que los Gobiernos de diez o doce Repúblicas americanas, por cuyo territorio puede pasar un canal del Atlántico al Pacífico, y cuya soberanía queda afectada por las palabras del secretario de Estado yanqui, no hayan enviado a Washington una nota de protesta. Es menos extraño que las naciones europeas hayan permanecido indiferentes ante